

1. Número del contrato

1286 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

YISET RIZO AVENDAÑO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

49725540

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeta de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CESAR - AGUSTIN CODAZZI

GT CESAR-GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato

1286 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01/12/2025 A 31/12/2025

19	<p>Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.</p>	Si
----	---	----

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	<p>Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales</p>	Si	<p>Población asignada: Total, de personas en estado Activo: 49, Atención presencial lograda: 49 personas. Cobertura de actividades en ARPA: 100%, mediante los códigos: FORM-PRI, Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del plan de Reincorporación Individual. A067_SOC Socialización Auto 067 de 2021 estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas y desaparición forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación, para conocimiento y comprensión de esta. SEG- PRI Identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en cada ciclo EV-PRI Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual Cronograma de Actividades Presenciales, 01: La Loma de Calenturas, 03: Curumaní, 04: Pailitas, Pelaya y La Gloria, 05 Morales y San Martín, 06: Aguachica, 09: Copey, Bosconia y Astrea, 10: Becerril, 11: La Jagua de Ibirico y Chiriguana, 12: Agustín Codazzi; Acciones Realizadas: Convocatoria de población, Visitas domiciliarias, Actividades grupales e individuales, seguimiento a compromisos y evaluación del ciclo anual, conforme a la normatividad vigente. También se continua con la fase de Formulación e Implementación, elaboración de Planes Individuales de Reincorporación PRI, realizando atención a nuevas asignaciones procedentes de otros GT asignados durante el mes. Marco Normativo y Metodológico, Resolución 2319 de 2024, Resolución 0030 de 2025, Instructivos y manuales de atención estratégica aplicación de enfoques diferenciales y de género. Supervisión: Asesora de Ruta y Coordinadora del Grupo Territorial (GT)</p>
2	<p>Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación</p>	Si	<p>Durante la vigencia no se desarrollan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales, teniendo en cuenta que ninguna asociación o colectivo ha hecho dicha solicitud.</p>
3	<p>Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>Durante la vigencia se desarrollaron acciones de articulación y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores. Estas acciones incluyeron contacto permanente con secretarios de gabinete en diversos municipios, con el propósito de garantizar los derechos de la población y fortalecer sus capacidades. Las actividades se ejecutaron conforme a los planes territoriales y a los lineamientos de supervisión, incorporando enfoques diferenciales y de género para asegurar una atención inclusiva y adecuada. Estrategia de Formación Académica Se realizó el reporte de planilla de Formación Académica (FA) de nueve (9) personas vinculadas a la estrategia "Maestro Itinerante", desarrollada mediante el convenio ARN-UNAD. La intervención se centró en identificar fortalezas personales, familiares y sociales, así como recursos, expectativas, posibilidades, contextos, dinámicas relacionales y necesidades. Esto con el fin de mejorar, mantener y potenciar las capacidades de los participantes y sus familias, favoreciendo su adaptación y el adecuado desempeño de los diferentes roles en su vida cotidiana. Se realizó reporte de población firmante de Paz interesada en registro de oferta laboral del Consorcio San Roque, 3 firmantes manifestaron interés en la oferta</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1286 - 2025		Mensual		01/12/2025 A 31/12/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Acompañamiento y Orientación Se brindó acompañamiento y orientación a la población asignada para la selección de acciones en las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Durante el periodo se cuenta con un (1) nuevo firmante provenientes del GT Norte de Santander con quien se avanzó en la selección de acciones del Plan de Reincorporación Individual General Cuatro (4) firmantes cuentan con su plan en ejecución y se encuentran en fase de acompañamiento. Seguimiento Continuo Para la población previamente asignada se mantiene la fase de seguimiento, en la cual se revisan los avances alcanzados conforme a las acciones y actividades pactadas. Posteriormente, se desarrolla la fase de evaluación, con el propósito de identificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el ciclo anual y el progreso alcanzado en el PRI.		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	Durante la vigencia se realizan los siguientes seguimientos: El día 01 de diciembre se realizó el sexto seguimiento en el corregimiento La Loma de Calenturas- municipio de El Paso- Cesar, al proyecto productivo con código PRE-PP-38155		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante la vigencia se realizó registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR así: Se logró el registro de 49 programaciones de actividades, 100% a través de ARPA, utilizando los códigos: FORM-PRI, Adelantar las actividades vinculadas a la formulación del plan de Reincorporación Individual. A067_SOC Socialización Auto 067 de 2021 estrategia de acompañamiento Integral a grupos familiares de personas víctimas y desaparición forzada que hacían parte del proceso de Reincorporación, para conocimiento y comprensión de esta. SEG- PRI Identificar los avances del Plan de Reincorporación Individual, generar un balance de las acciones desarrolladas, así como el cumplimiento de los compromisos acordados en cada ciclo EV-PRI Realizar la evaluación del ciclo anual del Plan de Reincorporación Individual. Se realizo aplicación de encuesta Instrumento, de caracterización e identificación de escenarios. Se remitió a los asistentes de atención la información para fidelización de actualización del registro de ubicación y contacto telefónico de la población asignada que se encuentra en estado Activo.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se ejecutaron las actividades programadas siguiendo estrictamente los lineamientos impartidos por la Entidad: Se consideran los semáforos enviados por el nivel central para orientar la gestión y toma de decisiones. Se realiza uso constante de las pantallas SIRR para monitoreo y seguimiento. Formulación de Planes: Se formulo un (1) Plan de Reincorporación Individual General, ajustado a los objetivos específicos y al contexto de la persona. Seguimiento y Cumplimiento: Se realiza seguimiento puntual a los compromisos y acuerdos establecidos, las revisiones se efectúan en las pantallas correspondientes, conforme a los periodos establecidos en cada Plan formulado.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	49 personas recibieron su asignación mensual sumando un total \$62.776.350 49 personas recibieron suministro económico de alimentación por un valor total de \$19.941.383 3 personas recibieron beneficio por ser adulto mayor sumando un total de \$248.319 35 niños, hijos de firmantes recibieron beneficio por niños menores de 12 años sumando un total de \$2.897.055 Para un total general recibido por mi población asignada de \$85.863.107		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1286 - 2025		Mensual		01/12/2025 A 31/12/2025	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si		En la vigencia de acuerdo con las convocatorias recibidas, por parte de la supervisión, se asistió de manera presencial y virtual a las siguientes reuniones y mesas de trabajo: El día 03 de diciembre de 7 a 9 de la mañana se asiste de forma virtual al Tania responde índice de Reincorporación El día 03 de diciembre de 9 a 11 de la mañana se asiste de forma presencial a la sede de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD ubicada el municipio de Curumani-Cesar a la jornada de clausuras de la estrategia Maestro Itinerante. El día 16 de diciembre se asistió de forma presencial a las Oficinas de La ARN Valledupar, para revisión de entregables con Coordinadora y Profesional Social Se asiste a los entrenamientos programados y se está atenta a todos los requerimientos del GT Cesar Guajira y de nivel Nacional.	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si		Durante la vigencia se realizó entrega a gestión documental de los siguientes archivos: Reporte de Planes de Reincorporación Individual General 1	
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si		Durante la vigencia se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se tiene en adecuado estado los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil con placa: 010721246 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico con placa: 010721308, los cuales son verificados por el asistente de Información, como también, se realiza envío del informe de actividades del mes correspondiente, junto con el soporte de afiliación a seguridad social, se envía Informe de las legalizaciones de los desplazamientos solicitados en el mes, donde se realizaron 6 desplazamientos, logrando atender el 100% de las personas programadas para atender.	
11. CERTIFICACIONES					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: YISET RIZO AVENDAÑO			Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO		
			Cargo: Profesional Especializado Grado 23		
			Fecha: 31/12/2025		